

BIKE STATION LA PALMA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

ADMINISTRADOR UNICO

Fdo.: D. Olaf Reinartz

Los Llanos de Aridane a 21 de julio de 2023.

MEMORIA

BIKE STATION LA PALMA, S.L.U.

EJERCICIO 2022

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad "BIKE STATION LA PALMA, SOCIEDAD LIMITADA," se constituyó en Los Llanos de Aridane el día 26 de Abril de 2012 ante el Notario Don Pablo Otero Afonso, bajo el número de protocolo 698. Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma, al Tomo 64, Libro 0, Folio 141, Hoja IP-2795, Inscripción 1ª. ; C.I.F. B76571777 y tiene su domicilio social en Calle Cruz Roja, 3, Los Llanos de Aridane. El 10 de noviembre de 2022 ante el Notario Don Pablo Otero Afonso, bajo número de protocolo 3.630 y pendiente de inscripción la sociedad pasa a ser Unipersonal, adquiriendo la denominación de "BIKE STATION LA PALMA SLU"

La Sociedad tiene el siguiente objeto social según sus Estatutos:

- a) Alquiler de bicicletas, compra y venta de bicicletas y sus accesorios.
- b) Alquiler de coches con o sin conductor, compra y ventas de vehículos.
- c) Comercio al por mayor y menor de toda clase de artículos.
- d) Realización por cuentas propia o ajena de transporte y locomoción en general, terrestre y marítimo.
- e) Organización de excursiones guiadas.
- f) La actividad de construcción en el más amplio de los sentidos, cualquiera que sea el objeto a construir; reparación, restauración y conservación de todo ello; la demolición de edificaciones.
- g) Compra venta de solares, edificios,...
- h) Explotación, por cuenta propia o ajena de toda clase de urbanizaciones, complejos turísticos, edificios, apartamentos,...

Las actividades desarrolladas por la empresa coinciden con su objeto social.

BIKE STATION, S. L. no participa en otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre del presente ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y sus cambios, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2). Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el órgano de administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y resto de documentos que componen las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables. Si bien debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas.

7) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los Administradores propondrán a la Junta General de Socios la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DE REPARTO:	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	25.975,78
APLICACIÓN:	IMPORTE
A Reservas Voluntarias	18.042,88
A Compensar Pérdidas Ejercicios Anteriores	7.932,90
TOTAL	25.975,78

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- b. Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Aplicaciones Informáticas	20%

2. Inmovilizado Material:

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Sociedad fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.
- b. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- c. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados, considerando un valor residual nulo. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Instalaciones técnicas	10%
Uillaje	10%
Equipos para procesos Información	20%
Elementos de transporte	15%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

- f. Para la contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar, en el momento inicial, se registra el activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No se contemplan cuotas de carácter contingente.
- g. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

3. Inversiones Inmobiliarias:

No existen.

4. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito

incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la empresa son los siguientes:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las realizadas en empresas con el propósito de mantenerlas a largo plazo, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de tales inversiones y, en su caso aplicará la correspondiente corrección por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, o bien la correspondiente reversión.
- Los activos financieros mantenidos para negociar adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, registrándose los costes de transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración posterior se realiza por su valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrirse en su enajenación) y los cambios que se produzcan en el mismo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes pérdidas por deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

6 Valores de capital propio en poder de la empresa:

No se han adquirido participaciones propias para reducción de capital.

7 Existencias:

- a) Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, por el método del precio medio ponderado.
- b) En el caso de que el valor neto realizable de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejaran de existir las circunstancias que causaron la corrección, el importe será objeto de reversión

reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, por el momento no se han registrado correcciones valorativas por deterioros.

8 Transacciones en moneda extranjera:

La sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

9 Impuesto sobre beneficios:

- a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.
- b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

10 Ingresos y gastos:

- a) Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.
- b) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) En el caso de los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
 - b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
 - d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Se efectúan revisiones y, si se considera necesario, se modifican las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, sólo se reconocen ingresos en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

11 Provisiones y contingencias:

La Sociedad no ha registrado provisiones ni contingencias en sus cuentas anuales.

12 Subvenciones, donaciones y legados:

No se han recibido.

13 Negocios conjuntos:

La Sociedad no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

14 Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición del Inmovilizado y el movimiento durante el ejercicio del mismo y de sus Amortizaciones es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	440,36	0	0	0	440,36
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	694,93	-90	0	0	604,93
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	1.135,29	-90	0	0	1.045,29
TOTALES	1.135,29	-90	0	0	1.045,29

La Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INMOVILIZADO MATERIAL:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Inst. Técnicas y Otros Inmov. Material	118.573,97	0	0	0	118.573,97
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	-97.122,05	-2.245,98	0	0	-99.368,03
INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO	21.451,92	-2.245,98	0	0	19.205,94
TOTALES	21.451,92	-2.245,98	0	0	19.205,94

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

No existen.

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros de activo que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO 2022	SALDO 2021
BI. Existencias	82016,07	82.012,16
BII Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.685,76	18.862,83
BVI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.483,83	43.933,26

NOTA 7.- PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

PASIVOS FINANCIEROS	SALDO 2022	SALDO 2021
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	91.946,74	80.884,60

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses de los préstamos que están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.

La Sociedad se constituyó con un capital social de 20.000,00 euros, representado por 2.000 participaciones sociales nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie. Todas las participaciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

* Reserva Legal:

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

* Reserva para Inversiones

a) Dentro de la rúbrica "Reservas", figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que se ha constituido con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	DOTACIÓN
2012	8.528,00
2013	9.000,00
2014	11.890,00
2015	13.700,00
2016	18.600,00
TOTAL	43.118,00

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

Existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), que se han generado en 2022 o en ejercicios anteriores que no se han podido aplicar en el presente ejercicio, o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:

No se dispone.

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con incentivos fiscales se concretan en los importes dotados a la Reserva para Inversiones en Canarias (ver dotaciones en Nota 8) que al cierre del ejercicio no habían sido aún materializados en inversiones, y se resumen en lo siguiente:

AÑO DE OBTENCION DEL BENEFICIO	IMPORTE PENDIENTE DE INVERTIR	PERIODO DE VENCIMIENTO
2012	8.528,00	2016
2013	9.000,00	2017
2014	11.890,00	2018
2015	13.700,00	2019
2016	18.600,00	2020

No se ha registrado crédito por pérdidas a compensar alguno derivado de estas bases imponibles negativas. Igualmente la sociedad ha optado por no contabilizar el crédito fiscal derivado de la deducción por inversiones en ejercicios futuros, por prudencia respecto de la evolución futura de los resultados y generación de cuotas a pagar del impuesto sobre sociedades con las que compensar dichos créditos.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS.

La partida 4 Existen Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se desglosan en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	30.352,79	5.477,04
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	7.002,00
VARIACION DE EXISTENCIAS	0,00	0,00
TOTAL	30.352,79	12.479,04

La partida 7. Otros Gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosan en el siguiente concepto:

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	5.023,59	2.328,58
REPARACIONES Y CONSERVACION	1.649,79	613,31
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.008,80	2.328,36
TRANSPORTES	0,00	119,99
PRIMAS DE SEGURO	1.249,04	1.536,21
PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	0,00	189,25
SUMINISTROS	0,00	326,71
OTROS SERVICIOS	1.769,09	2.354,78
OTROS TRIBUTOS	192,99	642,96
TOTAL	11.893,30	17.432,15

No se han realizado ventas o prestaciones de servicios por permutas durante el ejercicio y los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluida en la partida "Otros Resultados".

NOTA 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han recibido en el año 2022 dos subvenciones del Gobierno de Canarias por importe de 73.348,46 euros destinadas a mitigar los perjuicios económicos producidos a empresas y personas autónomas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

BIKE STATION LA PALMA, S.L.U. no ha firmado durante el ejercicio 2022 contratos de encargos o suministros con su accionista único.

No se han devengado durante el ejercicio sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase y a los miembros del Órgano de Administración.

Tampoco les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

Deber de lealtad: Los administradores no participan en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, ni ejercen cargos o funciones en otras empresas, así como ni la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la empresa.

NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRADORES	2,00	1,00
OFICIALES	0,00	0,00
TOTAL	2,00	1,00

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

Información Medioambiental: Sin contenido.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACION MEDIOAMBIENTAL**

SOCIEDAD BIKE STATION LA PALMA, S.L.U.		NIF B76571777
DOMICILIO SOCIAL CALLE CRUZ ROJA, 3		
MUNICIPIO LOS LLANOS DE ARIDANE	PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE	EJERCICIO 2022

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "3ª Estructura de las cuentas anuales" en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SI existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración "3ª Estructura de las cuentas anuales" en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Fdo. Don Otmar Josef Siedersberger

Fdo. Dña. Chista Mª Hauser

Fdo. Don Olaf Reinartz

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD BIKE STATION, S.L.U.			NIF B76571777		
DOMICILIO SOCIAL CALLE CRUZ ROJA, 3					
MUNICIPIO LOS LLANOS DE ARIDANE		PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE		EJERCICIO 2022	

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones/participaciones propias
(Nota: en este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)



Saldo al cierre del ejercicio precedente: acciones/participaciones % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: acciones/participaciones % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo do de junta general	Nº de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AQ: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital)
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital)
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital)
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145 de la Ley de Sociedades de Capital)
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital)